



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 09 DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD09/AG/004/24

PROMOVENTE: LIC. BRIAN TREJO COLIN,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE ESTE
CONSEJO DISTRITAL 09.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y ACUERDA DE
CONFORMIDAD.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Amealco de Bonfil , Querétaro, a veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en la misma fecha, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 09, anexando copia del mismo que consta de dos fojas útiles con texto por un solo lado.
CONSTE. -----


Licda. María Alejandra Córdoba Juárez.
Secretaria técnica del Consejo Distrital 09.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 09
Amealco de Bonfil



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 09 DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO.

EXPEDIENTE: IEEQ/CD09/AG/004/24

PROMOVENTE: LIC. BRIAN TREJO COLIN,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE ESTE
CONSEJO DISTRITAL 09.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y ACUERDA DE
CONFORMIDAD.

Amealco de Bonfil, Querétaro, veintiocho de mayo de dos mil veinticuatro.

VISTO. El escrito signado por el C. Brian Trejo Colín, Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano ante debidamente acreditado ante este Consejo Distrital 09, registrado con el folio 0000069, en la Oficialía de Partes de este Consejo Distrital 09;¹ con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 80, fracción III, 81, fracción II y XI, 86, fracciones I, VI, VII y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, artículo 83, 84, 85 y 86 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de Compuestos; la Secretaría Técnica **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Se tienen por recibido el documento de cuenta, con folio 0000069, el cual consta de una foja útil, así como cuatro copias simples de credenciales para votar; mismo que se ordena agregar en autos para los efectos conducentes.

SEGUNDO. Se acredita representación. Del escrito de cuenta se advierte que el Representante suplente del partido Movimiento Ciudadano ante este Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, acredita como representantes para la Sesión Especial de cómputos las siguientes personas:

CONSEJO 09	NOMBRE <i>Miguel Ledesma Rivas.</i> <i>Ricardo de la Cruz Mejía.</i> <i>Fernando Rolando Arias Rodríguez.</i> <i>Jun Ugalde Hernández.</i>
-------------------	---

¹ En adelante Consejo Distrital 09



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

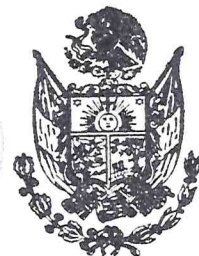
En este sentido, de conformidad con el artículo 83, 84, 85 y 86 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos se tiene por acreditado a **Miguel Ledesma Rivas, Ricardo de la Cruz Mejía, Fernando Ronaldo Arias Rodríguez y Juan Ugalde Hernández**. Como representantes Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital 09 para la Sesión Especial de cómputos.

TERCERO. Agregar. Se ordena agregar el escrito de cuenta a los autos del presente expediente, a fin de que surtan los efectos legales conducentes.

Notifíquese por estrados del Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50, fracción II y III, 52 53 y 56, fracción I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 09 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.**


Licda. María Alejandra Córdoba Juárez.
Secretaria técnica del Consejo Distrital 09.



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 09
Amealco de Bonfil